

Guatemala, 27 de julio del 2023
Jef.DRCPFA-12-2023
Página 1 de 2

EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, EMITE:

ALERTA RELACIONADA A LA FALSIFICACIÓN DE NORDITROPIN (SOMATROPINA)

- El Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines a través del Programa Nacional de Farmacovigilancia, informa que se recibió alerta emitida por la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria -ANVISA- (Brasil), que informan la falsificación del producto:

PRODUCTO FALSIFICADO	LOTE
NORDITROPIN	LOTE 9FB808A
NORDITROPIN	LOTE 9F808A

El producto cuenta con Registro Sanitario vigente en Guatemala, por lo que se solicita a los profesionales de la salud y a la población, tomar las precauciones necesarias para evitar adquirir o utilizar medicamentos falsificados, ya que pueden poner en riesgo la salud.

- NORDITROPIN 10 mg/1.5 mL SOLUCIÓN INYECTABLE, PF-47828
 - NORDITROPIN 5 mg/1.5 mL SOLUCIÓN INYECTABLE, PF-32408
 - NORDITROPIN NORDILET 15 mg/1.5 mL SOLUCIÓN INYECTABLE, PF-47828
- Se recomienda adquirir o administrarse dichos productos únicamente en establecimientos autorizados por el Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines -DRCPFA- o el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud -DRACES-.

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES
Avenida Bolívar 28-07, zona 8.
medicamentos.com.gt

Jef.DRCPFA-12-2023

Página 2 de 2

- En caso de detectar la comercialización de los productos falsificados mencionados, podrá denunciarlo por correo electrónico, el cual deberá incluir, en la manera de lo posible, la siguiente información: Nombre del Establecimiento o página web, Dirección Exacta y Evidencia del producto. Por favor enviar los datos a: monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt
- Si ha utilizado estos productos o ha sufrido una reacción/ evento adverso, se recomienda acudir al médico inmediatamente y posterior realizar la notificación al Departamento, para el seguimiento correspondiente a través del siguiente enlace: www.notificacentroamerica.net


Lic. Marvin Estuardo Lima
Encargado a.i. del Programa
Nacional de Farmacovigilancia


Licda. Karen Ermely Sagastume Aguirre
Jefe del Departamento de Regulación y Control
de Productos Farmacéuticos y Afines



DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

Avenida Bolívar 28-07, zona 8.
medicamentos.com.gt